ser lo unico q.e adeudan al Caudal de dho Pozo y resulta contra los Bienes del Difunto D.n Fran.co Estancia Desde luego se proceda á la Chancelacion de las fianzas q.e tubiere dadas á la responsabilidad del fielato q.e tenia á su cargo, librandosele de ello el competente Testimonio á las Interesadas y poniendose al efecto las notas correspondientes ——————

Abastecedor de Pozo estrecho

Vióse en este Ayuntam.to un Memorial de Pablo Sanchez Abastecedor que expresa ser del Lugar de pozo Estrecho en que por las razones que manifiesta solicita se intime á Ysidro Zamora Electo Cortador presente la correspond.te fianza ó se reelija otra persona de la confianza del suplicante, y entendido por esta Ciud, vistos asimismo dos partes del Diputado Joaquin Gregorio de Fuentes en q.e noticia q.e habiendo pasado á dar cumplim.to á la resolucion de esta Ciudad y posesionar al Ysidro Zamora en